CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:41

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15204

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Colca se creó a través de la Ley S/N del 2 de enero de 1857, durante el gobierno de Ramón Castilla.

Que, Colca es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo con una superficie de 113,06 km² y se encuentra a una altitud de 3 516 m.s.n.m. Limita por el norte con la Provincia de Chupaca y el distrito de Chupuro: por el este con el Distrito de Cullhuas: por el sur con el Departamento de Huancavelica.

Que, el distrito de Colca, conocido como la "Villa heroica, perla del Canipaco", cuenta con diversos atractivos arqueológicos, históricos, costumbristas, dancísticos y gastronómicos.

Que, en el distrito de Colca el 15 de setiembre de cada año se celebra en honor a la virgen de Cocharcas. La festividad comienza el 14 y culmina el 18 de setiembre con la danza el Chiple como alegoría a la gesta patriótica del mariscal Andrés Avelino Cáceres como guerra de resistencia al invasor chileno.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Colca, de la provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse este 02 de enero su **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Víctor Emilio Acuña Suiluchuco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Colca, de la provincia de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 20 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/12/2024 12:47:18-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282